



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8688/1

MAT: APRUEBA FINIQUITO SRA. JESSICA JARA MONSALVE, PARADOCENTE EN REEMPLAZO EN EL LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -TP.

LAJA, 03 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 8.208 de fecha 15.09.17 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Jessica Lorena Jara Monsalve, Paradocente en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -TP.
2. Contrato de trabajo de la Sra. Jessica Lorena Jara Monsalve de fecha 11.09.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 03.10.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 03 de Octubre 2017, de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Jessica Lorena Jara Monsalve
RUT	
Fecha cesación	el 01 de octubre del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/DYQ//Irc.
DISTRIBUCION:
- Daem (4)
- Archivo SSMM/



ME
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE